

Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Salud, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Quálitas Salud, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el periodo inicial de operaciones del 9 de agosto al 31 de diciembre de 2022, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.



Qualitas Salud, S. A de C. V.

Balance general

31 de diciembre de 2022

(Pesos)

Activo	2022	Pasivo y capital contable	2022
Inversiones (nota 5):		Pasivo:	
Valores:		Reservas técnicas:	
Gubernamentales	\$ 68,899,077	De riesgos en curso:	
		Accidentes y enfermedades	\$ 11,161,467
Efectivo y equivalentes de efectivo:		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Caja y bancos	1,019,969	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	69,930
		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	422,804
Deudores:		de ajuste asignados a los siniestros	653
Por primas (nota 7)	398,149	Por primas en depósito	493,387
Otros (nota 6)	962,561		11,654,854
	1,360,710	Reservas para obligaciones laborales (nota 13)	2,626,425
Reaseguradores:		Acreeedores (nota 10):	
Importes recuperables de reaseguro	455,837	Agentes y ajustadores	11,553
		Diversos (nota 6)	16,747,623
Inversiones permanentes:		Reaseguradores (nota 8):	
Otras inversiones permantes	213,650	Instituciones de seguros	1,350,000
Otros activos (nota 9):		Otros pasivos:	
Mobiliario y equipo, neto	387,784	Otras obligaciones	1,234,609
Diversos (nota 14)	10,844,492	Créditos diferidos	(9,451)
Activos intangibles amortizables, neto	10,527,574		1,225,158
	21,759,850	Suma del pasivo	33,615,613
		Capital contable (nota 15):	
Suma del activo	\$ 93,709,093	Capital social	85,000,000
		Superávit por valuación	(2,619)
		Resultado del ejercicio	(25,205,516)
		Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	301,615
		Total del capital contable	60,093,480
		Compromisos y contingencias (nota 16)	
		Hecho posterior (nota 17)	
		Suma del pasivo y del capital contable	\$ 93,709,093

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Qualitas Salud, S. A. de C. V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los Estados Financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Qualitas Salud, S. A. de C. V.; asimismo, las reservas técnicas de Qualitas Salud, S. A. de C. V. fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso."

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

RÚBRICA

Lic. Susana Rebeca Fernández Bolio
Director General

RÚBRICA

C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

RÚBRICA

L. C. Francisco Javier Quiané Cisneros
Contador General



Quálitas Salud, S. A de C. V.

Estado de resultados

Periodo inicial de operaciones del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

	<u>2022</u>
Primas:	
Emitidas (notas 6 y 11)	\$ 16,458,523
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>11,161,467</u>
Primas de retención devengadas	5,297,056
Menos:	
Costo neto de adquisición:	
Comisiones a agentes	874,408
Cobertura de exceso de pérdida	1,350,000
Otros	<u>1,675,567</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,081,825
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(455,837)</u>
Pérdida bruta	(2,228,907)
Gastos de operación netos:	
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 6)	13,599,760
Remuneraciones y prestaciones al personal	21,176,004
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,045,442</u>
Pérdida de la operación	(39,050,113)
Resultado integral de financiamiento:	
De inversiones	997,835
Por valuación de inversiones	(46)
Por recargos sobre primas	89
Otros	2,482,268
Resultado cambiario (nota 4)	<u>(36,298)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(35,606,265)
Impuestos a la utilidad (nota 14)	<u>(10,400,749)</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u><u>(25,205,516)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Salud, S. A. de C. V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fué aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. Susana Rebeca Fernández Bolio
Director General

RÚBRICA

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

RÚBRICA

L. C. Francisco Javier Quiané Cisneros



Quálitas Salud, S. A de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Resultado Del ejercicio</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>		<u>Remediación por beneficios definidos a los empleados</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ -	-	-	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aportación de capital social (nota 15 (b))	85,000,000	-	-	-	85,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15 (c)):					
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	(2,619)	(2,619)
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados	-	-	301,615	-	301,615
Pérdida del ejercicio	-	(25,205,516)	-	-	(25,205,516)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>85,000,000</u>	<u>(25,205,516)</u>	<u>301,615</u>	<u>(2,619)</u>	<u>60,093,480</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Salud, S. A. de C. V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fué aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. Susana Rebeca Fernández Bolio
Director General

RÚBRICA

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

RÚBRICA

L. C. Francisco Javier Quiané Cisneros
Contador General



Quálitas Salud, S. A de C. V.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

	<u>2022</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (25,205,516)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Pérdida por valorización de inversiones en valores	46
Depreciaciones y amortizaciones	2,045,442
Incremento a las reservas técnicas	11,161,467
Impuestos a la utilidad	<u>(10,400,749)</u>
Subtotal	(22,399,310)
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones	(68,902,865)
Cambio en obligaciones laborales	3,040,466
Cambio en primas por cobrar	(398,149)
Cambio en deudores	(962,561)
Cambio en reaseguradores	1,350,000
Cambio en otros activos operativos	(768,696)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	37,550
Cambio en acreedores diversos	7,367,581
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1,225,158</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(80,410,826)</u>
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de activos fijos, neto	(420,172)
Adquisición de activos intangibles, neto	<u>(3,149,033)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,569,205)</u>
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiamiento por aportaciones de capital	<u>85,000,000</u>
Incremento neto en disponibilidades	1,019,969
Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Al principio del año	<u>-</u>
Al fin del año	\$ <u><u>1,019,969</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Salud, S. A. de C. V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujo de efectivo fué aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. Susana Rebeca Fernández Bolio
Director General

RÚBRICA

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

RÚBRICA

L. C. Francisco Javier Quiané Cisneros
Contador General



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Periodo inicial de operaciones del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Quálitas Salud, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena número 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México. La Institución es subsidiaria de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., la cual posee el 99.99% del capital social.

La Institución fue constituida el 17 de agosto de 2021 y recibió autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o la Comisión) con fecha 9 de agosto de 2022, oficio número 06-C00-21200-10606/2022, para practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o LISF), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, iniciando operaciones el 1 de septiembre de 2022.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene una calificación crediticia de HR AA+, emitida por HR Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 27 de febrero de 2023, la Lic. Susana Rebeca Fernández Bolio, Director General, el L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros, Contador General y el C.P.C. Gabriel García Ruíz, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de Quálitas Salud, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 3 (b) – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (m)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3 (o) y 13 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (b) – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 3 (b) y 5 – Instrumentos financieros

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución ha operado en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a en la hoja siguiente.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

31 de diciembre de	UDI*	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

* Unidades de Inversión

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.
- *Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.*

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto del principal e interés), así como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de estos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las Normas de Información Financiera (NIF) de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la Utilidad Integral (UI). En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –**Instrumentos financieros**

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a una calificación crediticia de BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora S&P o Baa3 o mayor por parte de la agencia calificadora Moody’s.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Deudores-**Por primas**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en las NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. La tasa anual de depreciación del equipo de transporte es del 25%.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(g) Arrendamientos-*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes se registran al costo.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente la adquisición de licencias de programas de cómputo. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no existen factores legales, regulatorios, contractuales, competitivos y económicos que limiten la vida útil del activo, y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Otros activos-

Los otros activos incluyen pagos anticipados.

(l) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables-

La Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(m) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. La Institución utiliza el método estatutario establecido por la Comisión y emplea para su determinación los parámetros del mercado dados a conocer por esta misma.

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso), como la prima no devengada del año póliza en curso, multiplicada por el factor de mejor estimado de reservas. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondientes. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de primas de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido –

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina con el método actuarial registrado ante la Comisión, con base en el método estatutario y parámetros de mercado, se valúa como las primas devengadas de los últimos años multiplicadas por el factor de mejor estimado de reservas y por el factor de devengamiento para siniestros ocurridos no reportados de mercado. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(o) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida- ver inciso (p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(q) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(r) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de accidentes y enfermedades.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(s) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(t) Concentración de negocio-

Las primas emitidas a favor de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Quálitas Compañía de Seguros) representan aproximadamente el 96% de las primas emitidas de la Institución (nota 6).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(w) Aplicación de normas particulares-

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o las NIF y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- I. estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. no sean aplicadas de manera anticipada;
- III. no contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- IV. no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(x) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 "Supletoriedad", considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$39,018.

Al 31 de diciembre de 2022, se registraron \$36,298 de pérdidas cambiarias.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(5) instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en valores

<i>IFCV:</i>	
Instrumentos de deuda soberana	\$68,899,077

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 10.04% y un 10.51% y sus vencimientos fluctúan entre 2 y 54 días.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2022			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<u>Instrumentos de deuda soberana:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
BANOBRA	\$ 16,017,368	-	-	16,017,368
CETES	<u>52,421,002</u>	<u>464,450</u>	<u>(3,743)</u>	<u>52,881,709</u>
	<u>\$ 68,438,370</u>	<u>464,450</u>	<u>(3,743)</u>	<u>68,899,077</u>

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$962,561.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$68,899,077	Nivel 1

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- V. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- Vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- Vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron como sigue:

<u>Gastos:</u>	
<u>Renta de inmuebles (nota 16(a)):</u>	
Quálitas Compañía de Seguros	\$ 1,912,075
<u>Prestación de servicios (nota 16(b)):</u>	
Quálitas Compañía de Seguros	\$ 420,093
<u>Ingresos por emisión de pólizas:</u>	
Autos y Salvamentos, S. A. de C. V.	\$ 137,223
Quálitas Compañía de Seguros	15,693,626
	<u>\$ 15,830,849</u>

Los saldos por cobrar y pagar a Quálitas Seguros al 31 de diciembre de 2022, son por \$582,280 y \$10,205,580 (nota 17), respectivamente.

(7) Deudores-***Por primas***

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro asciende a \$398,149 representa el 0.42% del activo total.

(8) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo por pagar a reaseguradores con una antigüedad de hasta 90 días asciende a \$1,350,000, que corresponde al contrato de exceso de pérdida con RGA Reinsurance Company.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

Equipo de transporte	\$	420,172
Menos depreciación acumulada		(32,388)
	\$	387,784

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación.

Impuestos a la utilidad diferido (nota 14)	\$	10,289,446
Pagos anticipados		555,046
	\$	10,844,492

Activos intangibles:

Este rubro al 31 de diciembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

Licencias de uso de programas de cómputo	\$	12,540,627
Menos amortización acumulada		(2,013,053)
	\$	10,527,574

(10) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Agentes cuenta corriente	\$	11,553
Diversos		10,878,826
Provisiones		5,868,797
	\$	16,759,176

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas**

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se analiza como se menciona a continuación:

Accidentes y enfermedades:		
Salud	\$	16,454,021
Gastos médicos		4087
Accidentes personales		415
	\$	16,458,523

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2022, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2023. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

Primas anticipadas:		
Emitida	\$	331,099
Derecho sobre póliza		550
Bonificaciones sobre pólizas		(56,868)
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	320,195
Gastos de adquisición		10,742

Los saldos al 31 de diciembre de 2022, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

Deudor por primas	\$	307,286
Reserva de riesgos en curso, neto		320,195
Recargos sobre primas		(9,879)
Impuesto al valor agregado por devengar		42,384
Comisiones por devengar		10,742

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- a) Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- b) El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- c) Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- d) La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación se presentan las coberturas de los requerimientos antes mencionados.

Cobertura de requerimientos estatutarios		
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura
	Ejercicio Actual	Ejercicio Actual
Reservas técnicas ¹	49,823,793	5.27
Requerimiento de capital de solvencia ²	22,455,183	9.23
Capital mínimo pagado ³	47,979,321	4.96

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / RCS (no auditado).

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.2% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en el ejercicio 2022.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA) \$	28,252	97,869	275,038
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	11,851	36,527	59,910
Servicio pasado	259,370	876,719	1,394,930
Costo neto del periodo \$	299,473	1,011,115	1,729,878
Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral \$	(9,856)	(81,964)	(322,221)

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Saldo inicial del PNBD	\$			
Costo de beneficios definidos		299,473	1,011,115	1,729,878
Efecto en utilidad integral		(9,856)	(81,964)	(322,221)
Saldo final del PNBD	\$	289,617	929,151	1,407,657

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Situación financiera de la obligación	\$	289,617	929,151	1,407,657

2022

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:

Prima de antigüedad	9.00%
Indemnización legal	9.00%
Plan de pensiones	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:	
Prima de antigüedad	13 años
Indemnización legal	6 años
Plan de pensiones	19 años

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2022 se integra a continuación:

En los resultados del período:		
ISR diferido	\$	(10,400,749)
En el capital contable:		
ISR diferido	\$	111,303

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Beneficio "esperado"	\$	(10,681,880)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto		(77,073)
Gastos no deducibles		11,027
Otros, neto		347,177
Beneficio por impuestos a la utilidad	\$	(10,400,749)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Activos diferidos:		
Activos intangibles	\$	653,211
Comisiones por devengar		3,741
Reserva para obligaciones laborales		370,326
Provisiones		1,760,639
Valuación de inversiones en valores		1,123
Pérdida fiscal pendiente de amortizar		7,733,564
Total de activos diferidos		10,522,604
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo		(66,644)
Pagos anticipados		(166,514)
Total de pasivos diferidos		(233,158)
Activo diferido, neto	\$	10,289,446

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022
2022	\$ 25,778,546

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El 17 de agosto de 2021, la Asamblea de Accionistas constituyó a la Institución aportando capital social, en su parte fija, en \$50,000,000, mediante la emisión de 50,000,000 acciones, pagadas en 2022 mediante transferencia electrónica.

El 25 de enero de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$1,000,000, mediante la emisión de 1,000,000 acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas mediante transferencia electrónica.

El 11 de marzo de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$9,000,000, mediante la emisión de 9,000,000 acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas mediante transferencia electrónica.

El 29 de abril de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$25,000,000, mediante la emisión de 25,000,000 acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas mediante transferencia electrónica.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2022 está integrado por 85,000,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos clases: 50,000,000 acciones de la Clase "I" y 35,000,000 acciones de la Clase "II", que corresponde al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 85,000,000	-	85,000,000
Superávit por valuación, neto	-	(2,619)	(2,619)
Resultado del ejercicio	(25,205,516)	-	(25,205,516)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	301,615	-	301,615
Suma del capital contable	\$ 60,096,099	(2,619)	60,093,480

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114,156 equivalente a 1,704,243 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(c) UI-

Al 31 de diciembre de 2022, la UI incluye:

Pérdida del ejercicio	\$	(25,205,516)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados		414,041
ISR diferido por beneficios a empleados		(112,426)
Superávit por valuación de inversiones		(3,742)
ISR por valuación de inversiones		1,123
Utilidad integral	\$	(24,906,520)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(16) Compromisos y contingencias-

- a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de servicios de arrendamiento con Quálitas Compañía de Seguros, por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2022, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$1,912,075
- b) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios administrativos con Quálitas Compañía de Seguros. Durante el ejercicio 2022, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$420,093.
- c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Hecho posterior -

El 17 de febrero de 2023 la Institución liquidó la cuenta por pagar que tenía con Quálitas Compañía de Seguros mediante transferencia electrónica (nota 6).

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

